



Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

"Yo CREO EN EL poder popular, la voz del pueblo es la voz de DIOS"

EN ESE SENTIDO hablar de proyectos SERIA hablar de Magia y el pueblo está cansado de mentiras y falsas promesas.

Por lo tanto yo como candidato CREO EN EL deporte, EN la Educación, EN la salud, EN el fortalecimiento de la FE y EL Cristianismo.

También me gustaría retomar el tema de los cabildos abiertos, donde cada sector del Corregimiento exprese sus necesidades. Para trabajar en conjunto con las Juntas Comunales para gestionar nuevas proyectos en beneficio de nuestro Corregimiento.

Benjamin Moreno